ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCION Y EXPORTACION DE CUERO COBADEXPORT S.A.

En Ambato, a los treinta y un días del mes marzo del año dos mil catorce, a las dieciseis horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en La Av. Indoamérica Km. 2 ½, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la compañía **PRODUCCION Y EXPORTACION DE CUERO COBADEXPORT S.A.,** para lo cual cuenta con la asistencia de los siguientes ACCIONISTAS: El señor Jorge Gustavo Fernández Cobo quien es accionista y propietario de treinta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor Dr. José María Adzet, quien es accionista y propietario de treinta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra de esta forma presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a seis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. También concurre a la presente Junta el Comisario de la Compañía, señor Fernando Díaz quien fue personalmente convocado mediante comunicación por escrito. La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora Natalya Varicheva , quien es Presidenta de la Compañía y como Secretario el señor Jorge Gustavo Fernández Cobo. La Presidenta de la Junta, solicita que por Secretaría de la Junta se prepare la Lista de ACCIONISTAS asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, el siguiente orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013:
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013;
4. Conocer y resolver sobre la liquidación de la Compañía

En este estado la Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, para lo cual toma la palabra el Comisario de la compañía, señor Fernando Díaz, y expresa: "El informe del Comisario de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía PRODUCCION Y EXPORTACION DE CUERO COBADEXPORT S.A. relativa al ejercicio económico del 2013, y sin embargo de que el mismo ha estado a disposición de los accionista con la debida anticipación a la realización de esta Junta, solicito que la Secretaría de la Junta de lectura al mismo con la finalidad de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta lee el informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, hecho lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.
A continuación vuelve a tomar la palabra la Presidenta de la Junta, quien solicita que se pase a tratar el punto dos del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor

Jorge Fernández: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidenta de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y las Notas a los estados financieros del ejercicio económico del 2013. Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y las Notas a los estados financieros del ejercicio económico del 2013 de la Compañía han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013, luego de deliberar algunas cifras sobre los mismos la Junta aprueba los balances por unanimidad.

Luego, la Presidenta de la Junta solicita que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la liquidación de la Compañía. Al analizar este punto la Administración informa que la Compañía tuvo una pérdida contable de $ 14.002,47 que se vio además incrementada por el hecho de estar obligada a pagar el impuesto a la renta mínimo determinado en el anticipo de impuesto a la renta del año 2012, por un valor de $ 186,76, por lo tanto la pérdida neta del ejercicio 2013 es de $ 14.189.23, esta pérdida, sumada a la de años anteriores y a la que se produjo por la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES dan como resultado una pérdida acumulada de $ 90.879,62, en consecuencia los accionistas por unanimidad deciden proceder con el trámite legal para liquidar la Compañía durante el año 2014, luego de estas deliberaciones la Junta aprueba este punto del orden del día.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con la Presidenta de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. La Presidenta de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diecisiete horas.

Constan las firmas y rúbricas de los señores Natalya Varicheva en calidad de Presidenta de la Junta, y del señor Jorge Gustavo Fernández Cobo en calidad de accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICADO: Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. Ambato, treinta y uno de marzo de 2014.

Ing. Jorge Fernández
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCCION Y EXPORTACION DE CUERO COBADEXPORT S.A., CELEBRADA EL 31 de marzo de 2014

ACTUARON:

PRESIDENTE: Sra. Natalya Varicheva
SECRETARIO: Ing. Jorge Gustavo Fernández Cobo

ASISTENTES:

Accionistas	No. de acciones	Valor nominal USD	%	Monto Capital
José María Adzet Adzet	30	100	50,00%	3000
Jorge Gustavo Fernández Cobo	30	100	50,00%	3000
TOTAL	60			6000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

CERTIFICO:

Natalya Varicheva
Presidenta de la Junta

Jorge Gustavo Fernández Cobo
Secretario de la Junta